

Dec. No. 8010, que nombra al señor Luis José Ramírez Castillo Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Costa Rica.

G. O. No. 8686, del 30 de septiembre de 1962

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 8010

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.- El señor Luis José Ramírez Castillo queda nombrado Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Costa Rica.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos; años 1190. Independencia y 990. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 8011, que nombra al señor Máximo Beras Rojas Cónsul Honorario de la República en Barranquilla, Colombia.

G. O. No. 8686, del 30 de septiembre de 1962

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 8011

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente